

ZARAGOZA

Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Zaragoza,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 658/1997, promovido por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, contra doña María del Rosario Cortés Lasheras y don Julián Nuez Andrés, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los inmuebles que al final se describen, cuyo remate que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente, a las diez horas:

En primera subasta el día 27 de febrero de 1998, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma que luego se dirá para cada finca.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 27 de marzo de 1998, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 8 de mayo de 1998, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a tercero.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

1. Vivienda letra C, en la planta quinta, con acceso por escalera I, del edificio radicado en Zaragoza, barrio de Oliver, calle Teodora Lamadrid, con 64,18 metros cuadrados de superficie útil. La cuota de dominio frente al inmueble es de 2,0012 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Zaragoza número 10, al tomo 1.954, libro 679, folio 85, finca número 50.295. La hipoteca que se ejecuta es la inscripción cuarta. Valorado en 9.111.827 pesetas.

2. Plaza de garaje número 17, en planta semi-sótano, del edificio en Teodora Lamadrid, 14 y 16, de Zaragoza, cuyo ancho interior es de 2,25 metros cuadrados. La subcuota de condominio es de 0,359 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Zaragoza número 10, al tomo 2.476, libro 942, folio 13, finca número 57.164, inscripción segunda. La hipoteca que se ejecuta es la inscripción segunda. Valorada en 1.287.000 pesetas.

Sirva el presente, en su caso, para notificación de las subastas a los demandados.

Dado en Zaragoza a 30 de diciembre de 1997.—El Juez.—El Secretario.—2.482.

JUZGADOS DE LO SOCIAL

BILBAO

Edicto

Doña Elena Herrero Sánchez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Bilbao-Vizcaya,

Hago saber: Que en proceso seguido ante este Juzgado de lo Social número 9, registrado con número 712/1996, ejecución número 210/1996, a instancia de don José Luis Torres Álvarez, don Aquilino Enrique Berrot, doña María Gallego San Vicente, don Abundio Olea Proaño, don Ramón Baranda Gómez, doña Rosario Vela Orive, don Juan Manuel Santiago Ortiz, don Ángel Alberto Aragón Calvo, doña Carmen Pérez Ruiz, don José Marino Pascual, don Javier Erice García, doña Alicia Blanco Rodrigo, don Donato Rodríguez San Miguel, don José Miguel Gorrochategui Angulo, doña Francisca Yeste Montalbán, don Santiago Romeo Ondina, don Juan José Goyoaga Zarzosa, don José Antonio Orio Uribealzo, don Antonio Arisqueta Ramos, doña María Mercedes Sused González Abad, don José Antonio Acasuso Acasuso, don José Fernández Henales, don José Julián Pascual Gallastegui, don Javier Sadaba Gallot, don Carlos Bárcena Muñoz, don Fernando Tellechea Sobrado, doña María Inmaculada Tejerina Fernández, don Ángel Ubieta Arceo, don Ángel Martínez Lavín, don Juan Ramón Ruiz Escobal, don Luis María Osante Lambarri, don Jesús M. Pereda Villate, don José Manuel Diego Arruti, don José Ignacio Avellaneda Aperribay, don Julián Zarzosa Gutiérrez, don Severino Alday Martínez, doña María Dolores Rodríguez Corral, doña Asunción Otazua González, don Aurelio Marcos Baños, don Felipe San Cristóbal Villa, don Marcos Ansuategui Vega, don Emilio Reyna Ayala, don Roberto Calvo Izaguirre, don Mariano Bajo Martín, doña María Ángeles Díez Montes, don Pedro Olea Serrano, don José Abad González, doña María Jesús Zarzosa Gutiérrez, don Pedro Vivanco Pérez, don Cipriano Angulo Latatu, don Martxeli Ibarguen Urrutia, don Jesús María Otaola Sadaba, don José Marín Gutiérrez Morantes, don Luis Ángel Mínguez Simal, don José Ángel Sadaba Gallot, don José Robledo Ariño, doña María Carmen Sierra Zubigaray, don Víctor Luis Orrantía Pérez, doña Rosario Llamazares Lozano, doña Julia Sainz Ezquerria Pereda, don José Miguel Terreros Berroeta, don Juan Elorrieta Ibarguen, don José Palacios Baldazo, don Francisco Javier Marañón Miguel, don Luis Pereda Diego, don Luis María González Rivas, doña Mercedes Pérez Llano, don Felipe García González, don José Antonio Vega Cosgaya, doña Carmen Canive Arenaza, doña Yolanda Monge Marcos, doña Ana María Mínguez Simal, doña María Carmen Urquijo Setién, don José Antonio Suso Alijostes, don Vicente Torán Iserte, doña María Carmen García Gutiérrez, don Fulgencio Charramendi Alconero, don Fernando Garai Acasuso, don Juan Ignacio Vicente Quiján, don Alejandro Gutiérrez Ureta, don Álvaro Fraile Fierro, don Jorge Zugasti Saiz, don José Ramón Álvarez Salaverri, don José María Peña Linares, don Íñigo Urquijo Ramón, don José González Fernández, doña María Begoña Beci Gil, don Xabier Arambalza Barroeta, don Santiago Fernando Villena Engudanos, don José Manuel Galnareo Bueno, don Máximo González López, don Jesús Mazón Allende, don José Luis Zugasti Domínguez, don Leandro Larrinaga Magunagoicoeche, don Ricardo Pereda Villate, doña Matilde Terreros Berrueta, don Florencio Otaola Sadaba, don José Goyoaga Pérez, don José Gregorio Fernández Fernández, don Luis Marcos Baños, don José Miguel Sadaba Gallot, doña María Begoña Marg Acasuso Acasuso, don Justo Javier Santamaría Gazpio, don Jesús Borregan Ortega, don Pablo I. Elorrieta Ibarguen, don Antonio Laiz López, doña María Cruz Marcos García, don José Castaños Santibáñez, doña María Ángeles Diego Arceo, doña Begoña Erdaide Echegaray, don Jesús Balenciaga Puente, doña Ángeles Merino Val, con Celestino

García Ibáñez y doña Marcelina del Río Sánchez, contra «Transformados Peals, Sociedad Anónima» y «Envases Flexibles, Sociedad Limitada», en reclamación sobre ejecución, en providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los siguientes bienes embargados como propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan y valoración

Maquinaria:
Lote primero:

Laminador dúo, marca «Roberston», año 1960, 2.000.000 de pesetas.

Desdobladora «Spidem VAD» 250 milímetros, 200.000 pesetas.

Cuatro laminadores de plomo dúos tabla 500 milímetros, 200.000 pesetas.

Laminador plomo dúo, año 1900, 100.000 pesetas.

Línea automática para fabricación tubos flexotec, 150 tubos/minuto. Y laminadora extrusora marca «Dipiemme», año 1984, y potencia 150 CV, 10.000.000 de pesetas.

Extrusora marca «Bandera», 50 kilogramos hora, 5.000.000 de pesetas.

Dos molinos trituradores, año 1980, 300.000 pesetas.

Horno secado granzas dicomental, 200.000 pesetas.

Compresor «Worthington» monorrotor 75 CV, 300.000 pesetas.

Carretilla «Fiat» E73, 150.000 pesetas.

Torno «Geminis» GE-650, año 1980, 300.000 pesetas.

Máquina impresión huecograbado siete cuerpos, 8.000.000 de pesetas.

Máquina impresión huecograbado siete colores, 500.000 pesetas.

Dos cortadoras mecagraf. año 1987, 4.000.000 de pesetas.

Cortadora «Flexotec», modelo Sprinter, año 1990, 3.000.000 de pesetas.

Grofadora «Tuvasda», ancho 1.250 milímetros, 2.000.000 de pesetas.

Máquina para prueba rodillos huecograbado, 3.000.000 de pesetas.

Total valoración lote primero: 39.250.000 pesetas.

Lote segundo:

Laminador cuarto hoja aluminio, año 1960, 3.000.000 de pesetas.

Horno recocado aluminio, año 1995, 30.000 pesetas.

Termoconformadora «Flexotec», modelo 150, año 1984, 1.500.000 pesetas.

Termoconformadora «Flexotec», modelo ED/S, año 1984, 2.000.000 de pesetas.

Termoconformadora RV. «Flexotec», año 1980, 1.500.000 pesetas.

Molino trituradora 30 KW, año 1980, 190.000 pesetas.

Sierra horizontal «Aten», 150.000 pesetas.

Dos sierras horizontal S. C. M., 125.000 pesetas.

Pulidora, 30.000 pesetas.

Taladro columna «Erlo» TCA-40, 50.000 pesetas.

Montacargas hidráulico «Almer», 200.000 pesetas.

Máquina impresión huecograbado, año 1975, 10.000.000 de pesetas.

Máquina impresión S. L. O., año 1960, 100.000 pesetas.

Coloreadora «Kroenert Colorflex», 1.500.000 pesetas.

Máquina parafinadora «Kroener Pak», año 1987, 5.000.000 de pesetas.

Contraencoladora «Kroener Grotta» 200, año 1960, 1.300.000 pesetas.

Cizalla «Boleberg T-90», año 1970, 200.000 pesetas.

Total valoración lote segundo: 26.875.000 pesetas.